TRD 102.12.05

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 181 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026

CONTRATO	N° 181 DEL 2026
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS
NIT	901690321-7
REPRESENTANTE LEGAL	ELIACIB QUIROGA CALDERÓN
CC	13.271.652 DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($59.990.000,00)
PLAZO PACTADO	UN (1) MES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	24 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE RECIBO FINAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Saravena, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron las siguientes personas, el **Sr. ELIACIB QUIROGA CALDERÓN**, identificado con cédula **N° 13.271.652 DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER);** Representante Legal de la Empresa **MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS. NIT 901690321-7;** en calidad de Contratista; y **Dr. NAHUM FRANCO MATEUS;** Secretario General y de Gobierno Municipal, como supervisor del contrato, designado mediante **Resolución N° 1912 de 2026**, con el fin de suscribir el acta de recibo final de los bienes ejecutados y entregados mediante Contrato de Compraventa No. 181 de 2026.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato finalizó el veintitrés (23) de septiembre de 2026, fecha establecida como terminación contractual, la verificación final y formalización del recibo de los bienes se realizó en la misma fecha, dejando constancia de que la ejecución contractual culminó dentro del plazo pactado.

Una vez realizada la verificación de la ejecución del Contrato de Compraventa No. 181 de 2026, se constató que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo y suministró los bienes previstos, de conformidad con las condiciones, cantidades y especificaciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas.

Los bienes objeto del contrato fueron recibidos a satisfacción por la supervisión, previa verificación de su cumplimiento frente a las condiciones y especificaciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas, y de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Tercera – Forma de Entrega de los Bienes** del contrato. Para efectos de la verificación de los bienes objeto de ingreso y entrega, hacen parte de los soportes del expediente contractual el **Acta de Entrada de Almacén No. 89** y el **Acta de Salida de Almacén No. 230 del 18/09/2026**.

Asimismo, en mi calidad de supervisor del Contrato de Compraventa No. 181 de 2026, y una vez realizada la verificación de los bienes suministrados y entregados por el contratista, se constató que estos fueron desarrollados y suministrados de conformidad con las condiciones, cantidades y especificaciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas.

En ese sentido, y con el propósito de dejar constancia detallada de los bienes efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción, se procede a relacionar a continuación los ítems establecidos en la **CLÁUSULA SEGUNDA. RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS**, así:

TRD 102.12.05

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	53102903	**UNIFORME ESCOLAR DE EDUCACION FISICA PARA ESTUDIANTES:** El uniforme de educación física consta de cinco (05) piezas, las cuales son: **1) Camiseta:** en tela nativa blanca algodón 100%, cuello en V en resorte sublimado y puños, escudo bordado de acuerdo a la I.E., Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **2) Camisilla:** en tela doble punto tipo esqueleto 80% algodón + 20 poliéster, color blanca cuellos y puños embonados, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **3) Sudadera:** en tela Adidas color verde Cali 70% poliéster, 30% algodón, con metidos de 7cm por los laterales con el respectivo letrero de la sede sublimado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **4) Pantaloneta:** en tela Adidas color verde Cali 70% poliéster, 30% algodón, con metidos de 7cm por los laterales con el respectivo letrero de la sede sublimado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad. **5) Chaqueta:** en tela antifluido y/o perchado, con cremallera en la parte frontal, puños y cuello en resorte, bolsillos parte frontal con cierres, forro interno en doble punto, escudo bordado, Diversas Tallas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M, de acuerdo a la necesidad.	Unidad	140	$ 428.500,00	$ 59.990.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						**$ 59.990.000,00**

En mérito de lo anterior, la presente supervisión certifica que el objeto contractual fue ejecutado en un cien por ciento (100 %), de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas, administrativas, financieras y contractuales pactadas, y que los bienes previstos fueron suministrados y recibidos a satisfacción. En consecuencia, se suscribe la presente Acta de Recibo Final para los fines administrativos, contractuales y financieros correspondientes.

En cumplimiento a la **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** del presente Contrato de Compraventa, se evidencia el siguiente balance financiero:

VALOR CONTRATO	**$59.990.000,00**		
VALOR EJECUTADO		**$59.990.000,00**	
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR			**$59.990.000,00**
TOTAL	**$59.990.000,00**	**$59.990.000,00**	**$59.990.000,00**

De acuerdo con el balance financiero anteriormente relacionado, el **MUNICIPIO DE SARAVENA** adeuda a la Empresa **MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS. NIT 901690321-7;** R/L **ELIACIB QUIROGA CALDERÓN**, identificado con cédula **N° 13.271.652 DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)** en calidad de Contratista, del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 181 DEL 2026**, la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($59.990.000,00);** por concepto de Pago Final del Contrato en mención.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

NAHUM FRANCO MATEUS
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisión Técnica
Resolución **N°1912 (18/08/2026)**

ELIACIB QUIROGA CALDERÓN
MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS
Contratista

Proyectó	Daniel Sánchez Flores **Tecnológico de Apoyo**	